



**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Informe de Ejecución Presupuestal del Sector Salud a Febrero 2023

Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales – OAPES
Grupo de Planeación

Marzo 2023



Introducción

Dentro de los aspectos fundamentales a tener en cuenta en la evaluación de la gestión a cargo de una entidad, se encuentran los indicadores de ejecución presupuestal enmarcados en el direccionamiento estratégico y planeación de las organizaciones.

El documento que se presenta a continuación da cuenta de la ejecución presupuestal correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 28 de febrero de la vigencia fiscal 2023, indicando los aspectos más relevantes referidos a los compromisos de los recursos del Sector Salud, y detallando los datos e información por cada una de las entidades que lo componen.

En este sentido, el Ministerio de Salud y Protección Social presenta a través de este documento, el análisis general a la ejecución presupuestal de recursos de inversión y funcionamiento de cada una de las entidades del sector.

Esto con el propósito de que se contemple dentro de la planeación de cada una de las entidades que comprende el sector administrativo de Salud y Protección Social, las medidas adecuadas y oportunas que conduzcan a una óptima ejecución de los recursos financieros asignados al sector, los cuales sin duda se constituirán en un efecto importante en el impacto de las políticas en materia de salud sobre la población y habitantes del territorio nacional.



Análisis general sectorial

Para la vigencia de 2023, en el sector se tiene una apropiación vigente de \$50,33 billones, de los cuales \$323,69 mil millones (0,64%), se encuentran en estado de apropiación bloqueada. Del restante de recursos para el mes de febrero de 2023, quedan en apropiación real \$50,01 billones, de los cuales se ha comprometido el 21,23% de estos recursos y obligado el 15,38%.

APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	APROPIACIÓN REAL	COMPROMISO	OBLIGACION
\$50.331.489.367.488	\$323.692.339.136	\$50.007.797.028.352	\$10.687.643.783.761	\$7.741.284.249.305

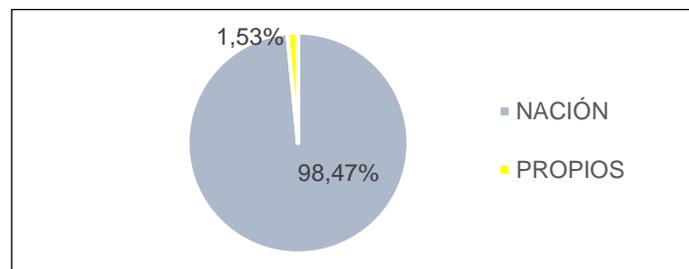
Apropiación Bloqueada por entidad

Entidad	APR BLOQUEADA
MSPS	\$277.874.377.136,00
FNE	\$161.916.000,00
INS	\$3.385.731.000,00
SUPERSALUD	\$32.870.102.000,00
INVIMA	\$9.400.213.000,00
FONPRECON - PN	\$0,00
FERROCARRILES - SALUD	\$0,00
FERROCARRILES - PN	\$0,00

FUENTE: Reporte SIIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud

La composición de los recursos por fuente de financiamiento de dicho presupuesto para el mes de febrero, es de recursos de la Nación \$49,56 billones y recursos propios \$769,28 mil millones (ver gráfico No. 1). Por otro lado, el gráfico No. 2 muestra cómo están distribuidos estos recursos por fuente de financiación en cada una de las entidades adscritas al Ministerio de Salud y Protección Social.

Gráfico No. 1 Composición del Presupuesto por fuentes de financiación



FUENTE: Reporte SIIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud

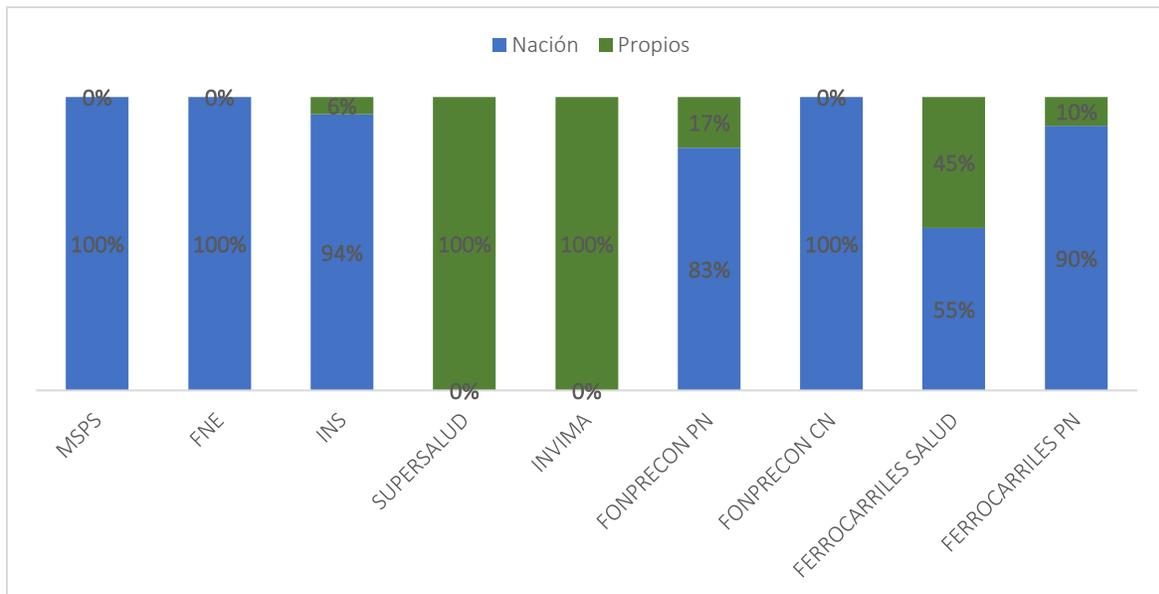


Tabla No. 1 Composición del Presupuesto por fuentes de financiación (Nación y propios)

ENTIDAD	NACIÓN	%	PROPIOS	%
MSPS	\$48.598.224.325.517	100,00%	\$0	0,00%
FNE	\$34.313.947.500	100,00%	\$0	0,00%
INS	\$101.745.800.626	94,09%	\$6.389.565.000	5,91%
SUPERSALUD	\$0	0,00%	\$277.776.769.491	100,00%
INVIMA	\$0	0,00%	\$248.743.340.013	100,00%
FONPRECON PN	\$289.188.014.341	82,72%	\$60.401.000.000	17,28%
FONPRECON CN	\$4.671.363.000	100,00%	\$0	0,00%
FERROCARRILES SALUD	\$169.025.559.000	55,36%	\$136.276.232.000	44,64%
FERROCARRILES PN	\$365.042.417.000	90,19%	\$39.691.034.000	9,81%
	\$49.562.211.426.984	98,47%	\$769.277.940.504	1,53%

FUENTE: Reporte SIIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud

Gráfico No. 2 Composición por entidad del destino de los recursos vigentes apropiados por fuente de financiamiento.

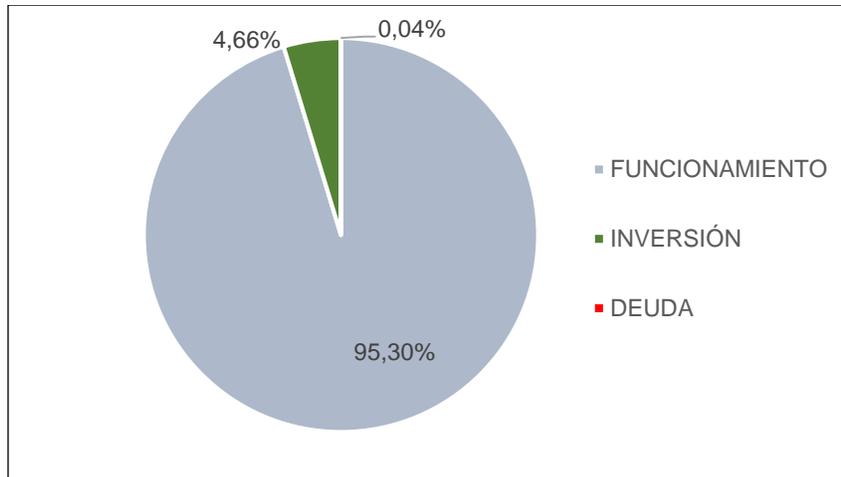


FUENTE: Reporte SIIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud

Así mismo, la composición de dicho presupuesto para el mes de febrero de 2023, por funcionamiento es de \$47,97 billones, de inversión \$2.345,6 mil millones y de deuda 19,05 mil millones (ver gráfico No. 3).



Gráfico No. 3 Composición del Presupuesto del Sector



FUENTE: Reporte SIIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud

Tabla No. 2 Composición del Presupuesto por destino de los recursos

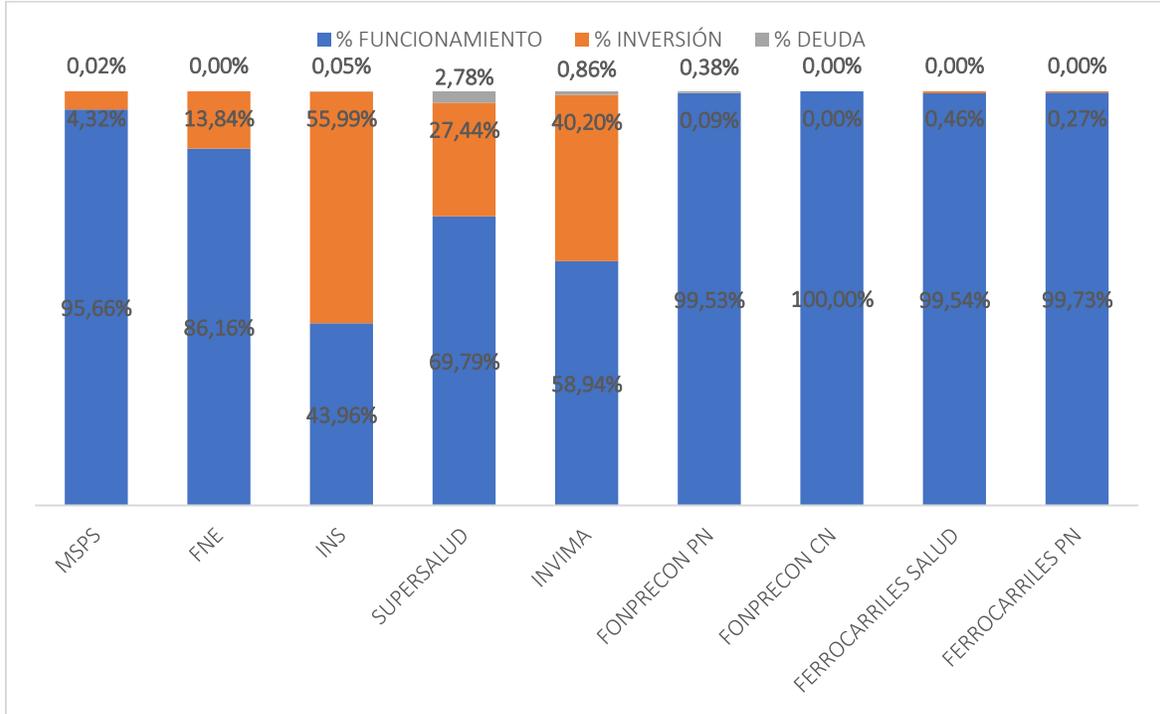
ENTIDAD	FUNCIONAMIENTO	% FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	% INVERSIÓN	DEUDA	% DEUDA
MSPS	\$46.489.102.379.721	95,66%	\$2.101.300.816.576	4,32%	\$7.821.129.220	0,02%
FNE	\$29.563.433.000	86,16%	\$4.750.514.500	13,84%	\$0	0,00%
INS	\$47.540.158.000	43,96%	\$60.543.072.988	55,99%	\$52.134.638	0,05%
SUPERSALUD	\$193.853.436.000	69,79%	\$76.209.422.000	27,44%	\$7.713.911.491	2,78%
INVIMA	\$146.612.230.000	58,94%	\$100.000.000.000	40,20%	\$2.131.110.013	0,86%
FONPRECONPN	\$347.956.951.000	99,53%	\$300.000.000	0,09%	\$1.332.063.341	0,38%
FONPRECONCN	\$4.671.363.000	100,00%	\$0	0,00%	\$0	0,00%
FERROCARRILES SALUD	\$303.901.791.000	99,54%	\$1.400.000.000	0,46%	\$0	0,00%
FERROCARRILES PN	\$403.633.451.000	99,73%	\$1.100.000.000	0,27%	\$0	0,00%
SECTOR SALUD	\$47.966.835.192.721	95,30%	\$2.345.603.826.064	4,66%	\$19.050.348.703	0,04%

FUENTE: Reporte SIIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud

Por otra parte, el gráfico No. 4 muestra cómo están distribuidos estos recursos en cada una de las entidades adscritas al Ministerio de Salud y Protección Social.



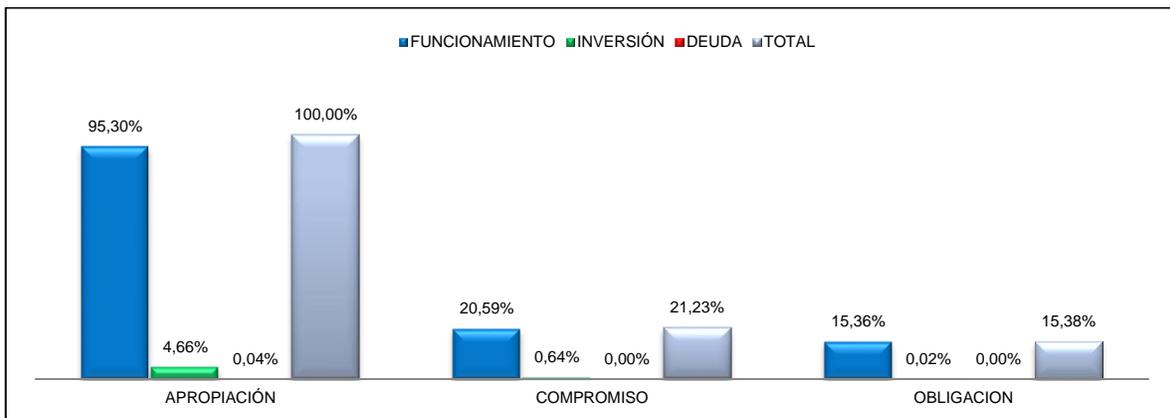
**Gráfico No. 4 Composición por entidad del destino de los recursos de apropiación vigente.
febrero 2023**



FUENTE: Reporte SIIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud

A 28 de febrero se han comprometido el 21,23% de los recursos vigentes apropiados del sector y obligado el 15,38%, siendo un porcentaje importante teniendo en cuenta que es el segundo mes del año.

Gráfico No. 5 Estructura del Gasto y Ejecución



FUENTE: Reporte SIIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud

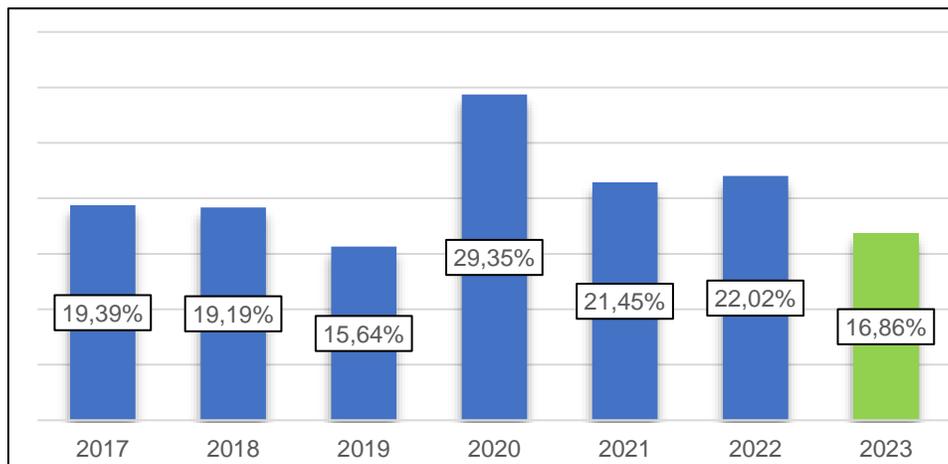


De acuerdo con el Gráfico No. 5, los recursos de funcionamiento son el 95,3% del total de la apropiación vigente, en el presupuesto de Inversión es el 4,66% y por deuda 0,04%. En funcionamiento se acumularon compromisos por monto de \$10,36 billones, equivalentes al 20,59% de la apropiación y obligaciones por \$7,73 billones, equivalentes al 15,36%; por su parte, la inversión a nivel de compromisos fue del 0,64% (\$323,26 mil millones) y las obligaciones se ubicaron en el 0,02% (\$9,72 mil millones), sin ningún valor por concepto de deuda.

Nivel de desempeño para el período 2017 – 2023

El gráfico 6 contrasta los porcentajes comprometidos durante el segundo mes del 2023 frente al mismo mes de la serie 2017 – 2023 de la cual, se presenta que el 2023 se encuentra en un nivel de 16,86% comprometido. El porcentaje promedio de compromiso en los años anteriores es de 21,17%, y por lo tanto el año 2023 está por debajo -4,32%. Por otro lado, con relación al año inmediatamente anterior, se evidencia una disminución de compromiso de -5,16%.

Gráfico No. 6 Comparativo de la ejecución acumulada al mes de febrero 2017 a 2023



FUENTE: Reporte SIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud

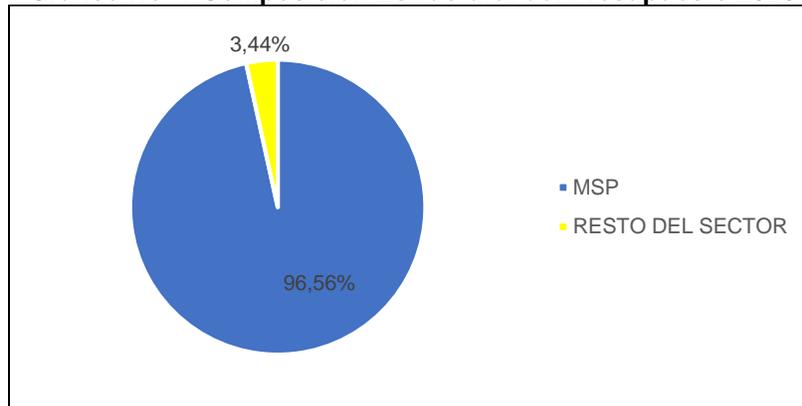
Evaluación de la Ejecución febrero 2023 por Entidad del Sector Salud

De la participación en el presupuesto, se observa que el 96,56% (\$48,6 billones) del total corresponde a la Unidad Ejecutora 190101 Ministerio de Salud y Protección Social, mientras que el restante 3,44% (\$1,73 billones) se distribuyen entre las demás entidades que integran el Sector Salud y Protección Social, razón por la cual



y en gran medida los resultados del Ministerio dan cuenta de la gestión del Sector.

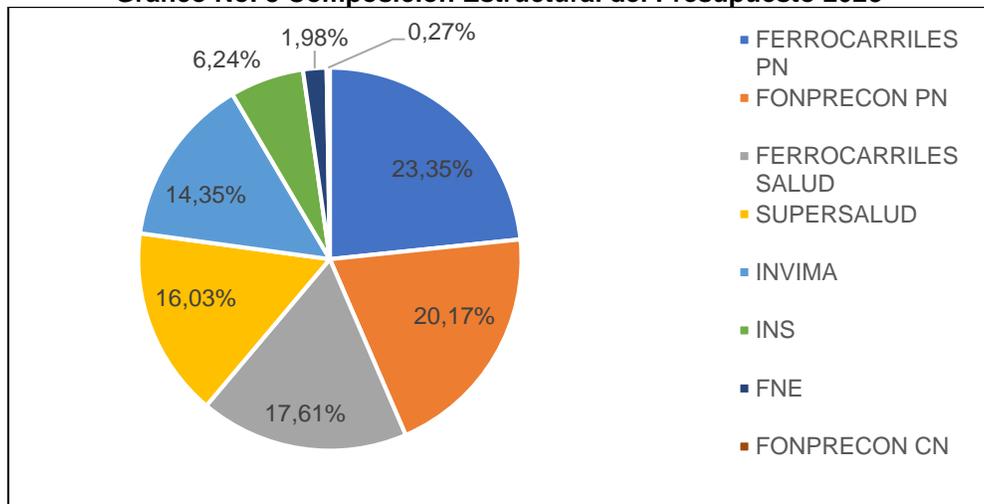
Gráfico No. 7 Composición Estructural del Presupuesto 2023



FUENTE: Reporte SIIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud

Con respecto de la participación en el presupuesto del resto del sector, el cual se evidencio que era un 3,44% (\$1,73 billones), distribuido en las 8 entidades adscritas al Ministerio de Salud y Protección Social, exceptuando el Sanatorio de Contratación, Sanatorio de Agua de Dios, Instituto Nacional de Cancerología y Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta que no tienen apropiación. Las unidades ejecutoras con mayor presupuesto son FERROCARRILES PN con 0,8% (\$404,73 mil millones) y FONPRECON PN con 0,69% (\$349,59 mil millones).

Gráfico No. 8 Composición Estructural del Presupuesto 2023



FUENTE: Reporte SIIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud



Seguidamente, la tabla No. 3 muestra de manera discriminada por Entidad y consolidada del Sector, la estructura presupuestal por rubros principales con destinación de funcionamiento, lo cual presenta de forma discriminada como ha sido el porcentaje de inversión de los principales rubros de esta destinación.

Se observa que en el sector, el 98,56% del presupuesto de funcionamiento corresponde a Transferencias Corrientes, Gastos de Personal explican el 0,81%; la Adquisición de Bienes y Servicios en el 0,22%, y los Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora y Gastos de Comercialización y Producción, y Disminución de Pasivos representan el 0,41%.

Tabla No. 3 Estructura presupuestal por rubros principales con destinación de funcionamiento

Entidad	Gastos de Personal	Adquisición de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Gastos de Comercialización y Producción	Disminución de Pasivos	Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora
MSPS	0,16%	0,05%	99,44%	0,00%	0,00%	0,35%
FNE	6,99%	2,94%	4,97%	84,56%	0,00%	0,54%
INC	En virtud del Artículo 40 del Decreto 2590 de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", En los casos en que las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y en las Sociedades de Economía Mixta (...) reciban aportes de la Nación, estos se clasificarán como una transferencia en la Sección Principal del Sector Administrativo en que se encuentren vinculadas.					
SANATORIO DE CONTRATACION						
SANATORIO DE AGUA DE DIOS						
DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS						
INS	82,78%	6,22%	9,08%	0,00%	0,00%	1,92%
SUPERSALUD	72,07%	15,23%	12,41%	0,00%	0,00%	0,29%
INVIMA	81,84%	16,86%	0,67%	0,00%	0,00%	0,63%
FONPRECON PN	1,22%	0,99%	97,77%	0,00%	0,00%	0,02%
FONPRECON CN	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%
FERROCARRILES SALUD	1,18%	4,22%	94,51%	0,00%	0,00%	0,09%
FERROCARRILES PN	0,46%	3,12%	96,36%	0,00%	0,00%	0,05%
SECTOR SALUD	0,81%	0,22%	98,56%	0,05%	0,01%	0,35%

FUENTE: Reporte SIIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud

Así las cosas, ya revisados los rubros principales con destinación de funcionamiento, se mostrará la estructura presupuestal por dichos rubros con destinación de inversión (ver tabla 4).

En cuanto al Sector, se observa que el 90,95% del presupuesto corresponde al rubro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Inspección Vigilancia y Control con el 5,53%; Fortalecimiento de la Gestión en el 2,97%. Por otro lado, el rubro de Aseguramiento y Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud



representa el 0,55% del total de los recursos por inversión del Sector, que corresponden únicamente al Ministerio de Salud y Protección Social 0,55% y a la Superintendencia Nacional de Salud 1,7%.

Tabla No. 4 Estructura presupuestal por rubros Principales con destinación de inversión

ENTIDADES	Salud Pública y Prestación de Servicios	Aseguramiento y Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud	Inspección Vigilancia y Control	Fortalecimiento de la Gestión
MSPS	99,19%	0,55%	0,00%	0,26%
FNE	20,71%	0,00%	33,02%	46,27%
INC	En virtud del Artículo 40 del Decreto 2590 de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", En los casos en que las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y en las Sociedades de Economía Mixta (...) reciban aportes de la Nación, estos se clasificarán como una transferencia en la Sección Principal del Sector Administrativo en que se encuentren vinculadas.			
SANATORIO DE CONTRATACION				
SANATORIO DE AGUA DE DIOS				
DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS				
INS	79,88%	0,00%	0,00%	20,12%
SUPERSALUD	0,00%	1,70%	52,42%	45,88%
INVIMA	0,00%	0,00%	87,99%	12,01%
FONPRECON PN	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
FONPRECON CN	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
FERROCARRILES SALUD	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
FERROCARRILES PN	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
SECTOR SALUD	90,95%	0,55%	5,53%	2,97%

FUENTE: Reporte SIIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud

Ejecución Presupuestal del Sector por compromisos, obligaciones y deudas

En las tablas No. 5 y 6, se presenta por Entidad y consolidada del Sector, la apropiación presupuestal y frente a la misma se muestra la ejecución de los recursos representados en cifras y porcentaje, tanto de los compromisos, obligaciones y deuda presupuestales acumuladas a corte 28 de febrero.

Tabla No. 5 Apropiación por entidad

Entidad	APROPIACIÓN
MSPS	\$48.598.224.325.517
FNE	\$34.313.947.500
INS	\$108.135.365.626
SUPERSALUD	\$277.776.769.491



Entidad	APROPIACIÓN
INVIMA	\$248.743.340.013
FONPRECON PN	\$349.589.014.341
FONPRECON CN	\$4.671.363.000
FERROCARRILES SALUD	\$305.301.791.000
FERROCARRILES PN	\$404.733.451.000
SECTOR SALUD	\$50.331.489.367.488

FUENTE: Reporte SIIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud

Tabla No. 6 Ejecución Presupuestal del Sector por compromisos y obligaciones

Entidad	COMPROMISO	% COMP.	OBLIGACION	% OBLIG.	DEUDA	% DEUDA.
MSPS	\$10.323.735.652.578	21,24%	\$7.560.132.104.870	15,56%	\$7.821.129.220	0,02%
FNE	\$6.858.092.054	19,99%	\$793.351.802	2,31%	\$0	0,00%
INS	\$18.464.737.091	17,08%	\$6.551.647.374	6,06%	\$52.134.638	0,05%
SUPERSALUD	\$63.011.709.481	22,68%	\$21.031.918.613	7,57%	\$7.713.911.491	2,78%
INVIMA	\$38.762.582.619	15,58%	\$16.805.827.314	6,76%	\$2.131.110.013	0,86%
FONPRECON PN	\$53.935.197.559	15,43%	\$52.722.129.812	15,08%	\$1.332.063.341	0,38%
FONPRECON CN	\$1.386.356.403	29,68%	\$1.353.806.103	28,98%	\$0	0,00%
FERROCARRILES SALUD	\$114.893.280.034	37,63%	\$23.869.151.052	7,82%	\$0	0,00%
FERROCARRILES PN	\$66.596.175.940	16,45%	\$58.024.312.366	14,34%	\$0	0,00%
SECTOR SALUD	\$10.687.643.783.761	21,23%	\$7.741.284.249.305	15,38%	\$19.050.348.703	0,04%

FUENTE: Reporte SIIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud

En cuanto al Sector, se observa que acumuló compromisos presupuestales del 21,23%, obligaciones del 15,38% y de deuda 0,04% del presupuesto definido para ese corte.

Por entidad se evidencia que, de las 13 unidades ejecutoras, FERROCARRILES SALUD es la entidad que más ha comprometido con 37,63% y el FONPRECON PN la que menos con 15,43%. En las demás entidades que componen el Sector Salud, se encontró con un total de compromisos entre el 29,68% y el 15,58%.

Respecto a las obligaciones presupuestales la entidad con menos recursos obligados (2,31%) es FNE y el que mayor obligado tiene es el FONPRECON CN con 28,98%. Entre el 6,06% y el 15,56% se encontraron las demás entidades del sector salud como refleja el cuadro.

En cuanto a deuda, SUPERSALUD es la que más porcentaje utiliza en el mencionado rubro, con 2,78% de su apropiación anual.

De acuerdo como se aclaró anteriormente sobre los recursos de funcionamiento para las Empresas Sociales del Estados E.S.E., en virtud del Artículo 40 del Decreto 2590 de 2022, el Ministerio de Salud y Protección Social por medio del rubro de



transferencia realiza la respectiva asignación de recursos y en la siguiente tabla se muestra los mismos por estas cuatro entidades:

Tabla No. 7 Transferencias E.S.E adscritas al Sector Salud

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN
TRANSFERENCIA AL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	\$139.813.112.000
TRANSFERENCIA AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN	\$29.811.367.000
TRANSFERENCIA AL SANATORIO DE AGUA DE DIOS	\$52.836.401.000
TRANSFERENCIA AL CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	\$5.510.266.000

190101 – Ministerio de Salud y Protección Social.

El Ministerio de Salud y Protección Social, tiene una participación en la apropiación del 96,56%, de los cuales, el 95,66% corresponde a recursos de funcionamiento, mientras que la Inversión representa el 4,32% y deuda 0,02%.

La ejecución total, en término de compromisos al 28 de febrero acumuló el 21,24%, en cuanto a funcionamiento fue del 21,64% y la inversión del 12,51%.

En lo referente a obligaciones al cierre del mes de febrero de 2023, el Ministerio de Salud y Protección Social acumuló el 15,56%, siendo en funcionamiento el 16,25% y en inversión 0,25%.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL					
RUBRO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMP.	% OBLIG.
FUNCIONAMIENTO	\$46.489.102.379.721	\$10.060.822.750.986	\$7.554.826.265.559	21,64%	16,25%
INVERSIÓN	\$2.101.300.816.576	\$262.912.901.592	\$5.305.839.310	12,51%	0,25%
DEUDA	\$7.821.129.220	\$0	\$0	0,00%	0,00%
TOTAL	\$48.598.224.325.517	\$10.323.735.652.578	\$7.560.132.104.870	21,24%	15,56%

FUENTE: Reporte SIIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud

190106 - Unidad administrativa especial Fondo Nacional de Estupefacientes

El Fondo Nacional de Estupefacientes es la entidad con participación en el presupuesto del Sector del 0,07% y la ejecución en términos de compromisos a corte de 28 de febrero fue del 19,99% y obligaciones tan solo del 2,31%.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES					
RUBRO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMP.	% OBLIG.
FUNCIONAMIENTO	\$29.563.433.000	\$3.699.925.913	\$745.749.474	12,52%	2,52%
INVERSIÓN	\$4.750.514.500	\$3.158.166.141	\$47.602.328	66,48%	1,00%
DEUDA	\$0	\$0	\$0	0,00%	0,00%
TOTAL	\$34.313.947.500	\$6.858.092.054	\$793.351.802	19,99%	2,31%

FUENTE: Reporte SIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud

190300 – Instituto Nacional de Salud – INS

El Instituto Nacional de Salud apropia el 0,21% del total del presupuesto del sector. El total de los compromisos fue del 17,08%; siendo para los recursos de funcionamiento del 13,29%, mientras que los recursos de inversión fueron del 20,06%; respecto a las obligaciones presupuestales llegaron al 6,06% al cierre del segundo mes de la vigencia 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)					
RUBRO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMP.	% OBLIG.
FUNCIONAMIENTO	\$47.540.158.000	\$6.319.289.635	\$4.922.143.959	13,29%	10,35%
INVERSIÓN	\$60.543.072.988	\$12.145.447.456	\$1.629.503.416	20,06%	2,69%
DEUDA	\$52.134.638	\$0	\$0	0,00%	0,00%
TOTAL	\$108.135.365.626	\$18.464.737.091	\$6.551.647.374	17,08%	6,06%

FUENTE: Reporte SIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud

191000 – Superintendencia Nacional de Salud - SNS.

Corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud el 0,55% del total del presupuesto del sector. El nivel de ejecución de compromisos fue de 22,68%, teniendo en la parte de inversión una ejecución importante de 34,25%. En cuanto a de obligaciones llegó al 7,57%.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD					
RUBRO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMP.	% OBLIG.
FUNCIONAMIENTO	\$193.853.436.000	\$36.909.830.869	\$19.205.789.535	19,04%	9,91%
INVERSIÓN	\$76.209.422.000	\$26.101.878.613	\$1.826.129.078	34,25%	2,40%
DEUDA	\$7.713.911.491	\$0	\$0	0,00%	0,00%
TOTAL	\$277.776.769.491	\$63.011.709.481	\$21.031.918.613	22,68%	7,57%

FUENTE: Reporte SIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud



191200 – Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA.

El INVIMA da cuenta del 0,49% del total del presupuesto del Sector. El nivel de ejecución de compromisos fue de 15,58% y el de sus obligaciones llegó al 6,76% de los cuales inversión estuvo en 0,88% y funcionamiento en 10,86% al cierre del segundo mes de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA					
RUBRO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMP.	% OBLIG.
FUNCIONAMIENTO	\$146.612.230.000	\$20.092.125.438	\$15.922.993.200	13,70%	10,86%
INVERSIÓN	\$100.000.000.000	\$18.670.457.181	\$882.834.114	18,67%	0,88%
DEUDA	\$2.131.110.013	\$0	\$0	0,00%	0,00%
TOTAL	\$248.743.340.013	\$38.762.582.619	\$16.805.827.314	15,58%	6,76%

FUENTE: Reporte SIIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud

191301 – Fondo de Previsión Social del Congreso (Pensiones) - FONPRECON.

La Unidad de Fondo de Previsión Social del Congreso (Pensiones), apropia el 0,69% del presupuesto total del sector, alcanzando al cierre del mes del presente informe una ejecución de recursos en compromisos y obligaciones del 15,43% y 15,08% respectivamente. Sus recursos de inversión no han sido comprometidos, mientras que en funcionamiento los compromisos corresponden a 15,5% y lo obligado a 15,15%.

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO - PENSIONES					
RUBRO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMP.	% OBLIG.
FUNCIONAMIENTO	\$347.956.951.000	\$53.935.197.559	\$52.722.129.812	15,50%	15,15%
INVERSIÓN	\$300.000.000	\$0	\$0	0,00%	0,00%
DEUDA	\$1.332.063.341	\$0	\$0	0,00%	0,00%
TOTAL	\$349.589.014.341	\$53.935.197.559	\$52.722.129.812	15,43%	15,08%

FUENTE: Reporte SIIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud

191302 – Fondo de Previsión Social del Congreso (Cesantías y Vivienda) - FONPRECON.

Esta Unidad tiene tan solo un 0,009% de la apropiación total del sector salud, no cuenta con recursos de Inversión y para este periodo registró compromisos de 29,68% y obligó 28,98%.



FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO - CESANTIAS Y VIVIENDA					
RUBRO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMP.	% OBLIG.
FUNCIONAMIENTO	\$4.671.363.000	\$1.386.356.403	\$1.353.806.103	29,68%	28,98%
INVERSIÓN	\$0	\$0	\$0	0,00%	0,00%
DEUDA	\$0	\$0	\$0	0,00%	0,00%
TOTAL	\$4.671.363.000	\$1.386.356.403	\$1.353.806.103	29,68%	28,98%

FUENTE: Reporte SIIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud

191401 – Fondo pasivo social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia – salud

La Unidad de Salud del Fondo pasivo social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, con el 0,61% del total del presupuesto, presentó unos compromisos del 37,63% y obligaciones de tan solo 7,82% de acuerdo con el segundo mes de la vigencia 2023. En los recursos de inversión cerró este mes con 9,68% de compromiso y 1,74% obligado.

FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - SALUD					
RUBRO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMP.	% OBLIG.
FUNCIONAMIENTO	\$303.901.791.000	\$114.757.803.083	\$23.844.849.149	37,76%	7,85%
INVERSIÓN	\$1.400.000.000	\$135.476.951	\$24.301.903	9,68%	1,74%
DEUDA	\$0	\$0	\$0	0,00%	0,00%
TOTAL	\$305.301.791.000	\$114.893.280.034	\$23.869.151.052	37,63%	7,82%

FUENTE: Reporte SIIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud

191402 – Fondo pasivo social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia – pensiones

La Unidad de pensiones del Fondo pasivo social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, con el 0,8% del total del presupuesto del Sector, registró un total de compromisos del 16,45% y obligaciones del 14,34% para el cierre del mes de febrero de 2023.

FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - PENSIONES					
RUBRO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% COMP.	% OBLIG.
FUNCIONAMIENTO	\$403.633.451.000	\$66.459.575.508	\$58.015.662.051	16,47%	14,37%
INVERSIÓN	\$1.100.000.000	\$136.600.432	\$8.650.315	12,42%	0,79%
DEUDA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL	\$404.733.451.000	\$66.596.175.940	\$58.024.312.366	16,45%	14,34%

FUENTE: Reporte SIIF corte febrero 28 de 2023 – Cálculos MinSalud



CONCLUSIONES

Revisando las ejecuciones históricas se puede evaluar si el nivel promedio de compromiso en la serie histórica desde 2017 del 21,17% a segundo mes es óptimo o no. Así las cosas, para el cierre del mes de febrero fue el segundo más bajo, siendo los años 2020 con 29,35% y 2022 con 22,02% los más altos. El promedio del porcentaje de avance oscilaba entre el 21,17% los últimos 6 años; lo cual refleja que se estuvo por debajo -4,32%, esto con respecto al comportamiento de los últimos 6 años mencionados.

De manera comparativa con la vigencia anterior, la ejecución de la vigencia 2023 estuvo por debajo en -5,16% con respecto a 2022 lo cual muestra una tendencia a disminuir frente a los recursos comprometidos a corte del cierre del mes actual.

Así las cosas, para el cierre del año 2023 falta por comprometer el 83,14%, lo cual conlleva a buscar estrategias para tener una utilización eficaz y eficiente de los recursos asignados al sector.

Es oportuno señalar que, el nivel de ejecución alcanzado por parte del Sector Salud y Protección Social al corte febrero 28 de la presente vigencia, da cuenta del importante esfuerzo realizado por cumplir las metas de ejecución de los recursos asignados al sector. Con esto, se espera que en la presente vigencia se pueda alcanzar un nivel de ejecución igual o superior al de vigencias anteriores.

Teniendo en cuenta lo que llevamos del año, se convoca a las entidades que conforman el sector administrativo de Salud y Protección Social a contar con una planeación clara y adecuada de la ejecución de los recursos, apuntando a su vez a la óptima ejecución de recursos al final de la vigencia 2023.

Elaboró: Lennys Martínez González – Grupo de Planeación OAPES MinSalud
Revisó: Víctor Gabriel Grosso – Coordinador Grupo de Planeación OAPES MinSalud
Aprobó: Argemiro Pinzón Ortiz – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales MinSalud
Fecha: Marzo de 2023